

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,  
CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA  
EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**Presidencia**

**Regidora Alma Delia Peñuelas Laguna**

**Quórum inicial: 3; quórum final: 3.**

**Hora de inicio: 12 horas con 14 minutos; hora de término: 12 horas con 38 minutos.**

**Orden del Día:**

- 1. Lista de presentes y declaración del Quórum legal.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Propuesta de calendarización Anual para las Sesiones de comisión.**
- 4. Propuesta por parte del titular de Desarrollo Social para la atención de grupos vulnerables**
- 5. Propuesta por parte del titular del DIF para la atención de grupos vulnerables**
- 6. Propuesta por parte de la encargada del Centro Gerontológico para la atención de grupos vulnerables**
- 7. Asuntos Generales.**
- 8. Clausura de sesión.**

**La presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna da la bienvenida a los asistentes y procede a declarar formalmente abierta la Sesión de Instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento 2024-2027**

**La presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna aborda el primer punto del Orden del Día, pidiéndole al Secretario de la comisión, el regidor Gregorio Pérez Velázquez proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, haga la declaratoria de existencia de Quórum, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, solicita**

*Mr. Mw*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**El secretario Gregorio Pérez Velázquez procede a pasar lista de asistencia de los regidores presentes, estando presentes 3 de ellos, por lo que declaró la existencia de Quórum para iniciar la Reunión Ordinaria.**

**Así mismo hace constar que se encuentran presentes en la sala el Director de Desarrollo Social Ulises Barajas Araujo, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Silao de la Victoria (DIF), María Dolores Muñiz Tovar y la encargada del Centro Gerontológico Karina Geraldine Mares Gutiérrez**

**En el segundo punto del Orden del Día, la presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna le solicita al secretario Gregorio Pérez Velázquez dar lectura del Orden del Día, así como a proceder a su aprobación. En dicho sentido, el secretario procede a dar lectura del Orden del Día y acto seguido, somete la aprobación de este a los regidores asistentes, quienes lo aprueban por unanimidad.**

**Quedando aprobado el orden del día la presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna pregunta a los integrantes de la comisión y de los presentes si desean inscribir algún asunto general. Al no haber asuntos generales inscritos, instruye al secretario Gregorio Pérez Velázquez a continuar con el orden del día.**

**Al abordar el tercer punto del Orden del Día, la presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna presenta su propuesta de calendarización anual para las sesiones de comisión proponiendo que todas las sesiones mensuales se realicen dentro de la primera semana de cada mes, no existiendo ninguna otra propuesta y no habiendo mas comentarios al respecto solicita al secretario Gregorio Pérez Velázquez someta a votación el punto tres a los regidores asistentes, quienes lo aprueban por unanimidad.**

**Desahogado el punto anterior el secretario Gregorio Pérez Velázquez continúa dando lectura al cuarto punto del Orden del Día, por lo que la presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna cede la palabra al C. Ulises Barajas Araujo, Director de Desarrollo Social para que realice su propuesta para la atención de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.**

**En el uso de la voz el C. Ulises Barajas Araujo, Director de Desarrollo Social comenta que para los primeros 100 días de actividades incluirá dentro de**

**sus actividades identificar a grupos vulnerables así como cuales son las áreas competentes para trabajar en los vínculos, métodos y procesos los cuales tendrán que canalizar a estos grupos que se identifiquemos en su momento con las áreas competentes, así mismo manifiesta que los 365 días del año hay personal de la dirección a su cargo realizando trabajo de campo identificando este tipo de grupos. Al momento de identificar menores maltratados o violencia intrafamiliar, buscaremos la manera en base a los protocolos que manejan las dependencias competentes, en este caso el DIF municipal, así como la de la Procuraduría de Derechos Humanos, canalizar a estos grupos. Así mismo manifiesta que se está realizando el plan de trabajo de la Dirección en el cual incluirá todos estos temas de Grupos Vulnerables.**

**Toma la palabra el regidor Gregorio Pérez Velázquez y pregunta al Director que si ya se cuenta con algún censo o pan de trabajo al respecto y en caso de que así fuera se le pudiera facilitar una copia del mismo.**

**El C. Ulises Barajas Araujo, Director de Desarrollo Social le expresa que, en cuanto tenga la estrategia y el diseño de cómo lo va a trabajar en conjunto con las áreas competentes, la hará llegar directamente a la comisión.**

**Acto seguido toma la palabra el regidor J. Jesús Bolaños Audifred y comenta que en la Comisión que le toca presidir es de Salud y Asistencia Social prácticamente viene como si fuera Desarrollo Social y Asistencia Social que es equiparable, por otro lado coincide con la solicitud del Regidor Gregorio Pérez Velázquez y le solicitara mediante oficio a la Dirección de Desarrollo social envíe su plan de trabajo, es entendible que apenas estén entrando y sugiere que de igual forma puedan trabajar también con DIF porque los grupos más vulnerables son los que necesitan más ayuda y queremos trabajar de esa manera salud y derechos humanos y todo lo que se necesita, propone realizar hacer mesas de trabajo y poderte ayudar lo más que se pueda.**

**No existiendo más comentarios la presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna instruye al secretario continuar con el orden del día.**

**En el quinto punto del Orden del Día, el secretario le cede la palabra a la C. María Dolores Muñoz Tovar, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia De Silao (DIF) para que realice su propuesta para la atención de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.**

En el uso de la voz la C. María Dolores Muñoz Tovar, Directora del DIF manifiesta que su propuesta está dirigida a la atención de las personas de la tercera edad que son maltratadas económicamente y sufren de una explotación económica. De igual forma comenta que lo han visto, lo han percibido. Menciona que en conjunto con el Centro Gerontológico saben que existen muchas personas adultas a las que las personas que se encargan de sus cuidados les roban sus pensiones, por ejemplo, algún sobrino, familiar o encargado. Por lo anterior manifiesta que su propuesta va encaminada a informa a las personas cuidadoras de este grupo de personas, que los adultos mayores tienen sus derechos, y vincularlos con personal de la Procuraduría Auxiliar, posteriormente se realizara un censo y se realizar un plan bien desarrollado para atender a estos grupos.

Solicita el uso de la palabra el Regidor J. Jesús Bolaños Audifred para comentar que es necesario que los titulares de las Direcciones presentes vean los temas relacionados con los grupos de personas en estado de vulnerabilidad en conjunto con los regidores, siendo una de sus máximas preocupaciones el tema de salud. En ese contexto menciona que es muy importante vigilar la salud de las familia y para ello es necesario contar con un censo de las que se encuentran en estado de vulnerabilidad, en este caso, personas de la tercera edad así como niños y adolescentes y sobre todo estar pendientes en cuanto a la prevención ya que si no se realiza un tamiz adecuado a los recién nacidos, si no se conoce su alimentación, si no se da seguimiento a su crecimiento, no se detecta si tienen pie plano, si tiene alguna deformación, si tiene una discapacidad, se tendrá siempre una sociedad enferma tanto en lo económico y por consecuencia en lo físico. Así mismo percibe que los regidores tienen que trabajar de la mano con las distintas Direcciones del Ayuntamiento y que a él, como Doctor, le preocupa mucho este tema. Menciona que el doctor que tiene el Ayuntamiento como encargado de Servicios Médicos lo que hace en realidad realiza es dar atención a los empleados municipales, no es su trabajo estar en campo y en realidad la responsabilidad es de los Regidores como de las Direcciones y organismos descentralizados de la Administración Pública Municipal que en este caso correspondería al DIF ya que cuentan con área médica, de optometría, tienen psicología, tienen muchas áreas que en realidad le parecen muy acertadas pero que siente que necesitan estar mucho en campo. Tomando en cuenta estos detalles y trabajando con las comunidades en equipo, se podrán obtener un diagnóstico de salud y económico dentro de toda la población vulnerable,

haciendo hincapié en que el DIF ayudan con alimentos, cobijas, despensas entre otros, pero hay que atender a los que menos tienen.

Continúa participando el Regidor Gregorio Pérez Velázquez y comenta que es importante que al brindar este tipo de apoyos es necesario realizar un estudio socioeconómico y observar que los apoyos sean realmente entregados a las personas que cumplan con el perfil y que en realidad necesiten de esos apoyos.

Al respecto toma la palabra la C. María Dolores Muñiz Tovar Directora del DIF para comentar que ya tuvo pláticas con el responsable del área de los apoyos y le comento que van a hacer una reestructuración de padrones, con el estudio socioeconómico con el fin de identificar y poder brindar apoyo a estos grupos vulnerables.

Toma la palabra la presidenta Alma delia Peñuelas Laguna, agradece la participación de la titular del DIF y comenta que ésta es un área muy sensible y humana que hay en el municipio, donde lo primordial es seguir fortaleciendo la familia.

Una vez desahogada la participación de la Directora y no existiendo más participaciones solicita al secretario de la Comisión continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Atendiendo a lo solicitado, el secretario Gregorio Pérez Velázquez continua con la lectura del sexto punto del orden del día cediendo la palabra a la C. Karina Geraldine Mares Gutiérrez encargada del Centro Gerontológico para que realice su propuesta para la atención de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

A continuación, la C. Karina Geraldine Mares Gutiérrez encargada del Centro Gerontológico comenta que se encuentra trabajando ya con adultos mayores y propone formar redes de apoyo para poder identificar a las personas adultas que no tienen la posibilidad de asistir al Centro Gerontológico e identificar a las personas de abandono, las que sufren de violencia, así como vincular a los adultos para que reciban atención psicológica. Comenta que la situación de los adultos mayores es algo que le preocupa porque cuando comienza el abandono comienza la decadencia y pues de ahí los adultos empiezan a estar totalmente solos y a enfermarse. Dentro del Centro Gerontológico trabajan promotores voluntarios que es



**ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**una pieza fundamental, quienes identifican a los adultos de su comunidad en esta situación.**

**Al respecto propone el regidor Gregorio Pérez Velázquez que sería bueno se formara un comité especializado en cada comunidad, con el fin de brindarles asesoría. Un comité en atención a adultos mayores y a los demás grupos en situación de vulnerabilidad, así, el psicólogo o personal que apoye a estos grupos se dirija al Comité el cual se encargaría de identifica a todos los de la comunidad que se encuentran en estado de vulnerabilidad, así mismo sugiere que esos Comités estén conformados por una mesa directiva considerando un presidente, un secretario y vocales, el cual cuente por lo menos con seis personas de la cada comunidad.**

**Solicita la palabra el C. Ulises Barajas Araujo, Director de Desarrollo Social para comentar que respecto a la propuesta del regidor Gregorio Pérez Velázquez dentro de la dirección de Desarrollo Social ya se cuenta con ese tipo de Comités por lo que sugiere, que en todo caso, se le confiera a uno de los integrantes de estos Comités la responsabilidad de velar por los intereses específicos de los grupos en estado de vulnerabilidad y así se encuentre en condiciones de brindar asesoría respecto a estos temas.**

**Una vez concluida la intervención de la encargada del Centro Gerontológico la C. Karina Geraldine Mares Gutiérrez y las manifestaciones de los presentes, la presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna instruye al secretario Gregorio Pérez Velázquez a continuar con el orden del día.**

**Una vez leído el séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, la presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna informa que no se enlistado ningún asunto que tratar y solicita al secretario Gregorio Pérez Velázquez proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.**

**Como último punto del orden del día el secretario Gregorio Pérez Velázquez comenta que se trata de la clausura de la sesión por lo que informa a la presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna que puede proceder a clausurar la misma.**

**Acto seguido, siendo las 12 horas con 38 minutos del día 8 de noviembre del 2024, la regidora presidenta Alma Delia Peñuelas Laguna, declara formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables e instruye para que de conformidad con el artículo 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria se informe a la Secretaría de Ayuntamiento y se publique en la Gaceta Oficial.**

**Lista de regidores**

**Asistentes:**

**Presidenta.- Alma Delia Peñuelas Laguna**

Firma Alma Delia Peñuelas L

**Secretario.- Gregorio Pérez Velázquez**

Firma Gregorio Pérez Velázquez

**Vocal.- Priscila Anel Torres Rosas**

Firma Priscila Anel Torres Rosas

**Ausentes: (sin ausencias)**

**\*Ausencia justificada: (sin ausencias justificadas)**